

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 6.039/2010

Ref. Expediente A.T. 60/2010, Libex: 1210

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, con domicilio social en C/ Capitulares, número 1 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Manzana J del

Plan Parcial de Ordenación "Industrial Carretera de Palma" en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 25 kV de tensión de 775 m con conductor AI 3 (1x 240) y tres centros de transformación tipo interior con una potencia total de 3.780 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Córdoba, a 25 de mayo de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.